

Tax & Legal News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

www.pwc.ec



22.03.19 | No. 32

Plazo para la presentación declaraciones y anexos tributarios

La Directora General del Servicio de Rentas Internas expidió la Resolución No. NAC- DGERCGC19-00000012, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 448 de fecha 18 de marzo de 2019, cuyo contenido se resume a continuación.

Mediante la presente, el Servicio de Rentas Internas amplió el plazo para la presentación de declaraciones y anexos tributarios, así como el pago de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, a los sujetos pasivos, cuyo vencimiento para la presentación hubiere correspondido el 13 y 14 de marzo de 2019. Los sujetos pasivos podrán cumplir con dichas obligaciones hasta el 29 de marzo de 2019, sin que por dicho motivo deban pagarse intereses y/o multas.

Cualquier consulta favor remitirla a tax.news@ec.pwc.com o taxnews@pwcecuador.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.